



RESOLUCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A., MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA LA CONDICIÓN DE “NO SUBVENCIONABLE” DE LOS EXPEDIENTES SOLICITANTES DE ALTA EN EL MÓDULO DE SUBVENCIONES ADICIONALES DE LA BASE DE DATOS DE CONTROL INTEGRAL DE ACCESO A SUBVENCIONES (CIAS-CSA)

De acuerdo con el artículo 84.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone fin al procedimiento a través de esta resolución.

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 425/2016 de 11 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado al seguro agrario, corresponde a la Presidencia de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios O.A. (ENESA) dictar las resoluciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en dicho Real Decreto.

Según el artículo 16 del citado real decreto, ENESA ha procedido a la verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos por el punto 4 de dicho artículo, determinando que los expedientes reseñados en el Anexo del presente documento son **NO SUBVENCIONABLES** para las subvenciones adicionales señaladas con X para cada expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece que, *“ si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la norma de la convocatoria y tras haber otorgado un plazo de subsanación, si no adjunta documentación o si comunica de forma expresa que desiste de la misma, se le tendrá por desistido de su solicitud ”*.

La entrada en vigor de la condición de NO SUBVENCIONABLE será a las 72 horas de la firma de esta resolución.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de la misma en el tablón de anuncios electrónico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con el artículo 82.uno.5 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EL PRESIDENTE DE ENESA, O.A.
P.D. (Resolución 11 de febrero de 2019)
EL DIRECTOR





ANEXO
LISTADO DE EXPEDIENTES **NO SUBVENCIONABLES** EN EL MODULO DE
SUBVENCIONES ADICIONALES (CIAS-CSA)

MÓDULO CIAS - CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES								
DNI	Agricultor profesional	Joven Agricultor	Explotación Prioritaria	Socio de OPFH	Socio de AD SG	Socio de ATRIA	Producción Ecológica	NO SUBVENCIONABLE POR
02746226A		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
03446831M	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
04572997E	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
06560600B	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
07857100R	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
12188534Y	X		X					NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA, ni CERTIFICA LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
13124288M	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
16786344R	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
17442535W	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
17728333W	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
18405731G	X							NO JUSTIFICAR COTIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRARI.
20030748W		X						NO SE JUSTIFICA SER JOVEN AGRICULTOR, por ser may 40 años
21045338Q	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
23927814V		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE SER JOVEN AGRICULTOR
24797513V	X							NO JUSTIFICAR COTIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRARI.
25143756H	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
26465366W	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
26531354A			X					NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
27311808K			X					NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
28285099K	X							NO JUSTIFICAR COTIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRARI.
28901197H			X					NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
31005174R		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
39013408A	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
40879026E	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
44026137C	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta

MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Código seguro de Verificación : GEN-8e0a-cd62-d92b-7be7-b517-d9df-fc4b-63c6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-8e0a-cd62-d92b-7be7-b517-d9df-fc4b-63c6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL PEREZ CIMAS | FECHA : 29/11/2024 12:12 | Sin acción específica





MÓDULO CIAS - CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES								
DNI	Agricultor profesional	Joven Agricultor	Explotación Prioritaria	Socio de OPFH	Socio de AD SG	Socio de ATRIA	Producción Ecológica	NO SUBVENCIONABLE POR
45571700Y	X		X					NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA, ni CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
45736623L	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
52549247C	X							NO JUSTIFICAR COTIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRARIA
70246927M	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
71100868W			X					NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
71103573Q	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
71106917W			X					NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
71951470H			X					NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
75281722P	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA
75384312H	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO > 50% en la renta, ni COTIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRARIA
75418955T	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO > 50% en la renta, ni COTIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRARIA
76149196Z				X				NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES
77510066C	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
78077239J	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta
80154187S		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR
B01992429	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, en al menos el 50% de los socios
B14896914	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA en al menos el 50% de los socios
B49305733		X						NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR en al menos el 50% de los socios
B56986839	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIVIDAD AGRARIA en al menos el 50% de los socios
E07703069			X					NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
E72783319							X	NO JUSTIFICAR CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
F09005240	X			X	X			NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO>50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIV AGRARIA en al menos el 50% de los socios, ni CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE SOCIO DE OPFH, ni de SOCIO DE AD SG

MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
PESCA
Y ALIMENTACIÓN





Código seguro de Verificación : GEN-8e0a-cd62-d92b-7be7-b517-d9df-fc4b-63c6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

MÓDULO CIAS - CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES								
DNI	Agricultor profesional	Joven Agricultor	Explotación Prioritaria	Socio de OPFH	Socio de AD SG	Socio de ATRIA	Producción Ecológica	NO SUBVENCIONABLE POR
J09569369	X		X					NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO > 50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIV. AGRARIA en al menos el 50% de los socios, ni CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
J10510089	X		X					NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO > 50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIV. AGRARIA en al menos el 50% de los socios, ni CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE TITULAR DE EXPLOTACIÓN PRIORITARIA
J16495921	X	X						NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO > 50% en la renta, ni COTIZACIÓN en la ACTIV. AGRARIA, ni CERTIFICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JOVEN AGRICULTOR, de al menos el 50% de los socios
J44263432	X							NO JUSTIFICAR RTO AGRARIO > 50% en la renta, en al menos el 50% de los socios

MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
PESCA
Y ALIMENTACIÓN

CSV : GEN-8e0a-cd62-d92b-7be7-b517-d9df-fc4b-63c6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL PEREZ CIMAS | FECHA : 29/11/2024 12:12 | Sin acción específica

